



Ministro René Ortiz compareció ante la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional

Este lunes 01 de febrero, el Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, René Ortiz, compareció ante la Comisión de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional del Ecuador, con la finalidad de informar sobre los procesos de delegación conjunta de la Refinería Estatal Esmeraldas. En este encuentro participó además, el Gerente General de EP Petroecuador, Gonzalo Maldonado.

Durante este espacio, el Titular de la Cartera de Energía enfatizó que los procedimientos que se llevan a cabo en torno a la delegación de la Refinería Esmeraldas, entre la iniciativa privada y EP Petroecuador, se sustenta en bases legales y jurídicas como la Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Bajo este contexto, el Secretario de Estado enfocó su intervención en determinar los objetivos que están inmersos en el proceso de delegación. "Este proceso busca mejorar a la situación actual de la Refinería Esmeraldas. La capacidad instalada no produce los combustibles que demanda el consumidor. Ecuador importa más del 60% de gasolinas de alto octanaje y diésel, lo cual no es conveniente para la caja fiscal del país", aseguró el Ministro Ortiz.

"La razón principal de ejecutar este proceso es el mejoramiento de la Calidad de los combustibles hacia un

estándar Euro 5, conforme lo estipula el Decreto Ejecutivo Nro. 861. El objetivo por ende es combatir a la contaminación ambiental. La inversión será una responsabilidad de la contratista privada ganadora del proceso de licitación, el Estado no invertirá recursos en este procedimiento", agregó la máxima Autoridad Ministerial.

Además, el Ministro René Ortiz se refirió al Talento Humano que conforma la fuerza laboral de la Refinería de Esmeraldas, en este tema se apuntó que los servidores deben capacitarse con la nueva tecnología que se implemente en el complejo refinador. Adicional, que la empresa ganadora deberá impartir cursos de actualización de conocimientos para que los funcionarios operen de manera óptima la planta de tratamiento de hidrocarburos.

Al concluir, el Gerente General de EP Petroecuador, Gonzalo Maldonado, informó sobre los procesos de venta de petróleo que realiza la empresa con entidades asiáticas. "En la anterior administración, el Estado ecuatoriano firmó 6 contratos de compraventa de crudo a largo plazo, con empresas chinas. Se denominan contratos a largo plazo comercial y contratos de pago anticipado. En julio de este año vence uno de los contratos comerciales y otros vencen en 2024. Se han entregado 300 millones de barriles y quedan por entregar más de 145 millones de barriles de petróleo", finalizó el Gerente Maldonado.



El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables,
a través de su Política Pública Minera, **promueve la sostenibilidad ambiental y social** en las áreas de influencia de las operaciones mineras.



Viceministro de Minas, Juan Carlos Ochoa, participó en el Taller "Beneficiarios reales del estándar EITI"

Este 01 de febrero de 2021, el Viceministro de Minas, Juan Carlos Ochoa, junto al Secretario Técnico del EITI- Ecuador, Juan Carlos Dueñas y representantes de sociedad civil, industria y Ejecutivo, que conforman el Grupo Multipartícipe EITI-Ecuador, participaron en el taller "Beneficiarios Reales del Estándar EITI" dictado por la Secretaría Internacional de la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas.



Durante su intervención, el Viceministro Ochoa recalzó que este taller tiene por objetivo, iniciar las acciones para la elaboración de una hoja de ruta que permitirá implementar el requisito dos del Estándar EITI, el cual contempla la identificación y divulgación de información sobre beneficiarios reales, así como de contratos y licencias de las industrias que realizan actividades de exploración y explotación de recursos naturales.

En este contexto, la autoridad recalzó "Conocer y entender quiénes son los beneficiarios reales de las empresas petroleras, gasíferas y mineras ayudará a transparentar la gestión y gobernanza de estos recursos naturales".

Para finalizar, el Viceministro de Minas invitó al Grupo Multipartícipe a continuar trabajando de manera conjunta para cumplir, en el tiempo establecido, cada uno de los requisitos del estándar.



Empresa Eléctrica Azogues entregó obra de electrificación por más de USD 500 Mil en la provincia de Cañar

El pasado 1 de febrero de 2021, la Empresa Eléctrica Azogues, adscrita al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, inauguró la obra de electrificación y alumbrado público en la comunidad de Zumbahuayco, de la parroquia Javier Loyola del cantón Azogues, provincia de Cañar, cuyo monto supera los USD 553.000 y beneficia a más de 240 usuarios de los sectores de El Pedregal, Rayoloma, Portete y la Unión.

demanda de energía y mejorar la regulación de voltaje en la zona, así como también garantizar la continuidad, confiabilidad y calidad del suministro de energía eléctrica en el área de concesión de la Empresa Eléctrica Azogues.

El Subsecretario de Distribución, Galo Segarra señaló que "los lineamientos y prioridades del Gobierno de Todos, se ven reflejados en la entrega de la Remodelación De La Red De Distribución En La Comunidad De Zumbahuayco que contribuirá para brindar a este lugar un servicio de energía eléctrica eficiente, continuo y de calidad".

El acto contó con la presencia del Subsecretario de Distribución y Gerente de Energía Eléctrica, Galo Segarra, del Gerente de la Empresa Eléctrica Azogues, Marcelo Cárdenas, autoridades provinciales y la comunidad.

La obra consistió en colocar una nueva red de electrificación y la instalación de nuevos postes, que permitirá optimizar y ampliar el servicio eléctrico, cubrir el incremento de la

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables y la Empresa Eléctrica Azogues C.A., trabaja de forma comprometida y transparente para garantizar un servicio eléctrico de calidad y eficiente para el beneficio de toda la ciudadanía.